



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 3 de abril de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00065-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sres. (as).

### DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR DE LA UGEL06.

Presente. -

**Asunto:** DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER Y AFIANZAR LOS PRINCIPIOS DE INTERCULTURALIDAD Y DEMOCRACIA.

**Referencia:** RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 003-2016-MINEDU  
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 606-2024-MINEDU  
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00031-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia por medio del cual, hacemos de su conocimiento que, el Ministerio de Educación ha dispuesto que todas las IIEE públicas y privadas de Educación Básica Regular incorporen en el Calendario Cívico Escolar las siguientes fechas:

- El 21 de marzo de cada año como el “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”
- El 04 de junio de cada año como el “Día de la Cultura Afroperuana”
- El 12 de octubre de cada año como el “Día de los Pueblos Originarios y del Diálogo Intercultural”
- El 28 de noviembre de cada año como “Día de la Educación Intercultural Bilingüe”
- El 03 de diciembre de cada año como el “Día de la Abolición de la Esclavitud”

En ese sentido convocamos la incorporación de las fechas indicadas, en sus respectivos Calendarios Cívicos Escolares, teniendo en cuenta que su implementación se tendría que realizar sin comprometer el normal desarrollo de las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

**Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

EWMB/J-AGEBRE  
AAHA/E-AGEBRE

EXPEDIENTE: DIGEIBIRA2025-INT-0337424 CLAVE: 16DEFB

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

